

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Expediente: S-04566-2023

Docentes de Formación Profesional en:

1. Técnico A de Asistencia a la docencia de audiovisuales y espectáculos.
2. Técnico B de Asistencia a la docencia de audiovisuales y espectáculos.

1.	Introducción	2
2.	Calendario del curso	2
3.	Objetivos generales	2
4.	Prestaciones técnicas docentes	3
5.	Requisitos y criterios objetivos	3
6.	Descripción modular y temporal de las prestaciones técnico-docentes	4
7.	Metodología.....	5
8.	Cometidos de la Asistencia técnica a la docencia	6

1. Introducción

El presente Pliego de Especificaciones Técnicas incluye dos lotes para la prestación de servicios como técnicos en diversos módulos profesionales de los ciclos formativos de grado superior de la familia Imagen y sonido, así como en los cursos de formación especializada que imparte el Instituto RTVE:

1. **Técnico A de Asistencia a la docencia de audiovisuales y espectáculos**
2. **Técnico B de Asistencia a la docencia de audiovisuales y espectáculos**

La prestación de los servicios de los lotes 1 y 2 **no podrá** ser desempeñada por la misma persona dada la simultaneidad de la mayoría de actividades descritas en este Pliego de especificaciones Técnicas.

Los datos de la persona que vaya a prestar el servicio deberán ser facilitados a la adjudicación con el fin de incorporar a estas personas a la planificación de las actividades docentes prácticas y distribuirles los horarios de actividades en los ciclos formativos mencionados.

2. Calendario del curso

La prestación del servicio en el curso 2023-2024 (se iniciará lo antes posible, una vez adjudicado, con el fin de asistir a las primeras reuniones de organización de actividades, y finalizará el 30 de junio de 2024).

La actividad de asistencia a la docencia será presencial con horarios parciales de lunes a viernes de 8:00 a 15:00, con posibilidad de horarios de tarde en jornadas ocasionales, que serán consensuados con el técnico asignado en cada lote. Los horarios de prestación de los servicios de apoyo técnico a la docencia se publicarán con una antelación de dos semanas en la plataforma de gestión de centro educativo (Atenea).

3. Objetivos generales

Los objetivos generales y los fundamentos metodológicos del Proyecto Educativo del Instituto RTVE abogan por la participación de los técnicos de asistencia a la docencia en el funcionamiento de la Formación Profesional del Instituto RTVE a través de la comunicación permanente con el equipo académico, formado por dirección, jefatura de estudios, coordinadores de ciclos, departamentos y tutores de cursos.

Los técnicos de asistencia a la docencia prestarán al alumnado el apoyo técnico necesario en las sesiones prácticas dirigidas por profesorado titular o especialista de los diferentes módulos de los ciclos de Producción, Realización, Animaciones y Sonido, así como en cursos de Formación especializada y otras actividades formativas del Instituto RTVE. En los casos que así lo proponga el profesorado, prestarán apoyo de tipo instruccional sobre el funcionamiento y cuidados del equipamiento técnico y las instalaciones del Instituto RTVE.

4. Prestaciones técnicas de asistencia a la docencia

Se proponen las siguientes prestaciones de asistencia técnica a la docencia:

LOTE 1: **TÉCNICO A DE ASISTENCIA A LA DOCENCIA DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS.**

LOTE 2: **TÉCNICO B DE ASISTENCIA A LA DOCENCIA DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS.**

Ambos lotes exigen el desarrollo de las siguientes competencias:

- Operación e instrucción al alumnado sobre el equipamiento de iluminación de estudios de televisión, incluyendo el manejo de las mesas de control de luces, dimmers, conexionado, elementos de soporte y cuelga, cableado y cuadros eléctricos.
- Operación e instrucción al alumnado sobre equipos de cámara ENG y de estudio, así como de sus baterías, soportes de grabación, ajustes de configuración, trípodes, cabezas, maquinaria (travelling, pluma y slider) y controles de cámara.
- Operación e instrucción al alumnado sobre equipos del Control de realización: mezclador, EVS, titulador Prime de Chyron, Autocue, ordenador de implementación gráfica, multipantallas y pantallas de los estudios de televisión.
- Operación de equipos de sonido previamente configurados para programas de televisión y grabación de espectáculos escénicos y musicales.
- Operación de equipos de montaje de vídeo en AVID y manejo del sistema de almacenamiento en red de clips de brutos y producto final de audio y vídeo, incluyendo la operación a nivel medio de After Effects.
- Grabación de eventos con mezclador de vídeo y cámaras robotizadas.

5. Requisitos y criterios objetivos

LOTES 1 y 2: **TÉCNICOS A y B DE ASISTENCIA A LA DOCENCIA DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS**

Requisitos obligatorios:

- Título de Técnico/a Superior en:
 - Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos, o
 - Iluminación, captación y tratamiento de imagen.
- Experiencia técnica-de asistencia a la docencia de dos cursos académicos como Técnico/a de asistencia a la docencia en ciclos formativos de la familia Imagen y sonido (experiencia demostrable mediante certificados de centros de Formación Profesional públicos o privados).
- Experiencia mínima de dos años en producciones audiovisuales, con puestos de Producción, Realización, Cámara, Iluminación o Sonido a nivel de Técnico superior.
- Certificado negativo de delitos de naturaleza sexual actualizado en junio, julio, agosto o septiembre de 2023.

6. Descripción modular y temporal de las prestaciones técnico-docentes

LOTE	Prestación docente	Cursos	Módulos profesionales y tutorías	Máximo de horas como Técnico de Asistencia a la docencia	
1	TÉCNICO A DE ASISTENCIA A LA DOCENCIA DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS	1.a. Ciclos de Formación Profesional	Asistencia técnica en Iluminación, Cámaras, Control de realización y Sonido para prácticas de televisión en estudios	160	
		1.b. Formación especializada y a Empresas	Asistencia técnica en Iluminación, Cámaras, Control de realización y Sonido para prácticas de televisión en estudios	100	
		Suma de horas			260
		Imprevistos			15
		Suma de horas con imprevistos			275

LOTE	Prestación docente	Cursos	Módulos profesionales y tutorías	Máximo de horas como Técnico de Asistencia a la docencia	
2	TÉCNICO B DE ASISTENCIA A LA DOCENCIA DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS	2.a. Ciclos de Formación Profesional	Asistencia técnica en Iluminación, Cámaras, Control de realización y Sonido para prácticas de televisión en estudios	160	
		2.b. Formación especializada y a Empresas	Asistencia técnica en Iluminación, Cámaras, Control de realización y Sonido para prácticas de televisión en estudios	90	
		Suma de horas			250
		Imprevistos			15
		Suma de horas con imprevistos			275

Los horarios de las actividades prácticas y sus preparativos se plasmarán en Atenea (plataforma de gestión de centro educativo) con una antelación mínima de dos semanas.

En caso de que el recurso asignado (técnico de asistencia a la docencia) no pudiera realizar la prestación, deberá comunicarlo a RTVE con una antelación mínima de una semana al día de la prestación y sustituirlo por otro recurso con la misma o superior (nunca inferior) cualificación.

7. Metodología

Las actividades de asistencia técnica a la docencia son de tres tipos:

- Sesiones de preparativos de clases prácticas o eventos especiales, en las que los técnicos prepararán todo el equipamiento de las instalaciones involucradas en la clase, que pueden ser: estudios de televisión, espacios de clase (aulas de pizarra y salas de edición), equipos de captación de imagen y sonido y atrezzo.
- Sesiones de clases prácticas, en las que los técnicos ejecutan todas las operaciones técnicas que involucra la práctica prestando apoyo técnico al profesorado y al alumnado. Esto incluye la instrucción al alumnado sobre el cuidado de los equipos e instalaciones y la prevención básica de los riesgos.

- Sesiones de desmontaje y recogida de las instalaciones y el equipamiento utilizados en las prácticas acontecidas.

Estás actividades exigen la atención a la coordinación previa de los ciclos, la gestión de equipos situados en las instalaciones y la recogida y devolución de equipos del Almacén Técnico.

8. Cometidos de la Asistencia técnica a la docencia

Los técnicos de asistencia a la docencia tienen los siguientes cometidos:

- Atención a la planificación de sus actividades mostradas en Atenea y a la descripción de acciones necesarias manifestadas por los coordinadores de ciclos, así como de los responsables de otras actividades formativas
- Atención a los requisitos de la sesión práctica definidos por el profesorado y aprobados por los coordinadores de los ciclos involucrados, en cuanto al estado óptimo inicial de las instalaciones, el equipamiento disponible en las instalaciones y el equipamiento a solicitar al Almacén Técnico. En general, los profesores de las prácticas son quienes solicitan los equipos al Almacén Técnico.
- Supervisión del manejo de equipos por parte de alumnado y profesorado, con el fin de evitar operaciones incorrectas o dañinas para equipos o personas.
- Apoyo técnico a la operación de los equipos e instalaciones en el desarrollo de los procedimientos por parte de alumnado y profesorado e instrucción básica sobre su disposición inicial, su evolución en la práctica y su desmontaje o recogida.

Los técnicos/as de apoyo a la docencia utilizarán el aula virtual en la medida que su actividad planificada lo precise, para lo cual se les facilitará:

- Identificador de tipo E (externo) en el dominio rtve.int.
- Correo electrónico del tipo asistencia1@institutortve.es.
- Acceso a Workspace para centros educativos.
- Acceso a la plataforma Atenea de gestión de centro educativo.